



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Preside: Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Tte. de Alcalde Delegada de Urbanismo, D<sup>a</sup> YESSICA RODRÍGUEZ ESPINOSA**

**Sres. Vocales:** D<sup>a</sup> Pilar Pintor Alonso, D. Javier M. Vázquez Hueso, D. Ángel Martínez León, D. Francisco Fernández Marín, D<sup>a</sup> Francisca Pizarro Anillo y D<sup>a</sup> Eva María Poza Méndez

**Sra. Secretaria General Accidental:** D<sup>a</sup> Carmen Fonseca Vallejo.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo:** D<sup>a</sup> Concha López Lizaur.

**Sr. Director Técnico de Urbanismo:** D. Pedro Lechuga García.

**Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente:** D. Jaime Sendra Torres.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2023.

### **PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.**

2.1.-Aprobar la rectificación del punto primero de la licencia n.º urb-omay-onue-64-2021 otorgada por el órgano desconcentrado gerencia municipal de urbanismo el 15/11/21, debiendo decir: Superficie aproximada del solar: 758,06 m<sup>2</sup>.

2.2.-Aprobar la rectificación del importe de la fianza impuesta referente a licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada y piscina en Urba. Getares 326-A El Faro, solicitado por D. A.J.R.G. en r/ Dña. R.M.A.R., quedando la cantidad fijada en 3.000 euros.

2.3.-Conceder licencia para canalización tendido de fibra óptica en C/ Sevillanas nº 1, presentada por INTEGRAL ADVICE TELECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2.4.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas en C/ Enrique Granados, nº proyecto 02054463, presentado por SMART TELECOM CONSULTING S.L.,

Código Seguro De Verificación	ihnmEgqazeHbcLaG3TrLPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	22/10/2023 10:42:12	
Observaciones		Firmado	20/10/2023 11:57:32	
Url De Verificación	Página		1/4	
<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>				



2.5.-Conceder licencia de segregación de parcela denominada TE5 de la Unidad de Ejecución 5UE9 Pastores Sur, procedente de la finca registral 89830, formulada por D<sup>a</sup> M.H.D. de ELISEO PLA RAMÍREZ S.L.

### **PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.**

3.1.-Quedar enterado de la declaración responsable para instalación de dos puntos de recarga para vehículos eléctricos en Restaurante “Mc Donald’s” sito en Avda. Alcalde Paco Esteban, presentada por la entidad IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

3.2.-Quedar enterado de la declaración responsable para instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos en la estación de servicio Q8, Ctra. de Málaga (N-340 km 107,32), presentado por la entidad IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

3.3.-Quedar enterado de las declaraciones responsables de obras y de calificación ambiental para legalización de la instalación de soporte de redes de telecomunicaciones existente en la calle Alfonso XI, 23, presentadas por ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURAS S.A

3.4.-Conceder licencia de obras para adaptación de local, con calificación ambiental, con destino a establecimiento de comida para llevar, sito en C/ Emilio Castelar, Local núm. 2, de Algeciras, a D. A.K.

3.5.-Conceder licencia con calificación ambiental, para acondicionamiento de nave para la actividad de almacenamiento, con clasificación de perchas, alarmas y reparación para su reutilización, sito en Polígono Industrial “Cortijo Real”, C/ Los Deseos D-6, presentada por ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L.

3.6.-Conceder licencia de adaptación de local para la actividad de Hostelería sin Música (Cafetería), sito en Avda. Blas Infante esq. Avda. Capitán Ontañón, Edif. M.<sup>a</sup> Cristina, local n.º 3 6.1, presentada por D<sup>a</sup> T.S.D.

3.7.-Conceder licencia con Calificación Ambiental de local sito en Avda. Virgen del Carmen n.º 39-A para destinarlo a la actividad de Hostelería sin Música (Restaurante) presentado por D. D.C.F.

3.8.-Conceder licencia con Calificación Ambiental de local sito en c/ Ruiz Zorrilla n.º 20, Edificio “Nuevo Gadir” bloque 2, local 4 para destinarlo a Hostelería sin música (bar) a D<sup>ÑA</sup>. S.Y.D.M.

### **PUNTO CUARTO.-DISCIPLINA URBANÍSTICA.**

4.1.-Desestimar el recurso de reposición presentado por D. F.A.G. en nombre de NAO VICTORIA 46, S.L., contra el acuerdo del O.D.G.M.U. de fecha 12/04/23, confirmando en todos sus extremos el Acuerdo recurrido.

4.2.-Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. J.M.R.M., contra el Acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 24/07/23, confirmando en todos sus extremos el Acuerdo recurrido.

4.3.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. D.M.O. en calidad de Administrador de la Comunidad de Propietarios y requerir a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MONTEMAR, para que en el plazo de UN MES reponga, a su costa, la realidad física alterada al estado inmediatamente anterior, la apreciación de la alteración es usurpación de terrenos con asfaltado y vallado.

Código Seguro De Verificación	ihnmEgqazeHbcLaG3TrLPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	22/10/2023 10:42:12 20/10/2023 11:57:32
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





4.4.-Desestimar las alegaciones presentadas por D. S.T.M. y requerir para que en el plazo de UN MES reponga a su estado inmediatamente anterior la realidad física alterada, obras de construcción de muro de grandes dimensiones, procediéndose a la demolición de lo ejecutado, en Calle Cabo Mayor nº 04

#### **PUNTO QUINTO.-ASESORÍA**

5.1.-Aprobar acuerdo de caducidad del procedimiento de declaración del incumplimiento del deber de edificar de inmueble sito en Calle Murillo nº1 Edf. Escalinata:

- . Estimar las alegaciones presentadas por D. Ignacio de Castro García en calidad de letrado de la Comunidad de Propietarios del Edificio Escalinata, en relación con anterior acuerdo de este Órgano Desconcentrado de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 12 de diciembre de 2022, sobre declaración del incumplimiento del deber de edificar del inmueble sito en la Calle Murillo n.º 1 de Algeciras, conocido como “Edificio Escalinata”.

.- Declarar la caducidad del procedimiento de referencia.

.- Remitir certificación del Acuerdo de declaración de caducidad del procedimiento al Registro de la Propiedad de Algeciras a fin de que se practiquen las anotaciones correspondientes

.- Notificar el presente acuerdo a las personas propietarias y demás titulares de bienes y derechos reales afectados.

#### **PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

#### **PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Fernández (PSOE) pregunta por La Capelina. La última noticia que tuvieron, viene en el Acta aprobada en esta sesión, es que el Secretario General comentó que se estaba pendiente de que le remitieran la relación de los posibles titulares. Pregunta si hay algo mas al respecto, si se ha empezado a llamar a los titulares.

La Sra. Presidenta le comenta que ayer tuvo conservación telefónica con la Delegada de Hacienda y Patrimonio y el Secretario General y sí están avanzando en este expediente.

Comenta el Sr. Fernández que tienen una reclamación vecinal de la calle Cabo Veo, en el Rinconcillo. Al parecer hay una vivienda que se ha dejado de construir, no sabe si por falta de liquidez o por ilegalidad de la vivienda, en cuestión. Los vecinos denuncian el tema de salubridad por ratas, malezas y pide se tome nota por si hay que tramitar algún expediente al respecto.

Indica el Sr. Fernández que les preocupa lo que ha salido en prensa sobre la Pensión Trujillo y pregunta si se están realizando algunas acciones al respecto.

La Sra. Responsable Administrativa de Urbanismo le informa que hay un expediente abierto y que se está pendiente de recibir informe de la policía local sobre las últimas actuaciones; indicando que es un expediente mas de la Delegación de Seguridad Ciudadana que de Urbanismo.

Por último comenta el Sr. Fernández que en campaña electoral, en una de las últimas vivistas que hicieron a La Juliana, varios vecinos denunciaron el estado del colector que está al final de La Juliana. El colector se está agrietando, las placas se están separando; hubo un problema con una ambulancia que no pudo entrar; a un niño de seis/siete años le cabe una pierna. Pide se tome nota y se vaya a inspeccionarlo y que se tapen las grietas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ihnmEgqazeHbcLaG3TrLPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Yessica Rodriguez Espinosa Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	22/10/2023 10:42:12	
<b>Observaciones</b>		Firmado	20/10/2023 11:57:32	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		<b>Página</b>	



La Sra. Presidenta le comenta que ya hay un expediente hecho y está en el Departamento de Contratación, de esas placas y de otras, indicando que el origen de todos estos problemas es que hay casas, desde hace mucho tiempo, edificadas donde están. Algunos vecinos reconocían que habían hecho perforaciones porque cuando llovía se inundaban y esto ha producido los daños posteriores.

Indica la Sra. Presidenta que las placas, es verdad que están en mal estado, pero que los mismos vecinos han perforado para que no inundase esa zona. Es un problema urbanístico desde hace mucho tiempo, de Disciplina Urbanística, pero que obviamente hay que solventar. Se hizo el proyecto, no solo con las placas de esa zona sino de otras zonas como el Varadero, que se llegó a adjudicar y la empresa renunció por la subida de costes en materiales.

Comenta la Sra. Presidenta que se está en vías de solución, pero que es verdad que hay otro problema mas grave que es el que los patios y las viviendas están hechos encima del colector.

La Sra. Poza (VOX) pregunta por los aparcamientos del Hospital Punta de Europa, por el campo que está al lado del hospital y que no está claro quien es el propietario.

La Sra. Presidenta comenta que cuando estuvo con el Sr. Alcalde visitando los estudios geotecnicos que se hicieron por esa zona, se habló que junto con el arreglo del hospital iba también el de esa zona de aparcamientos.

El Sr. Lechuga comenta que la parcela del hospital está bien delimitada y esa zona pertenece al hospital. Cuando presentaron el proyecto de remodelación les trasladaron la necesidad de mantener los aparcamientos, por la zona de detrás de la cafetería.

Comenta el Sr. Fernández que hace unos días les contactó un vecino de la zona de La Capelina, diciéndoles que había pedido cita con el Alcalde para hablar sobre el arreglo del camino que linda con la autovía y el aquapark. Se ha agrietado el camino y pide una reunión para tratar de solucionar el problema.

La Sra. Presidenta toma nota y se le dará cita.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	ihnmEgqazeHbcLaG3TrLPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Carmen Fonseca Vallejo	Firmado Firmado	22/10/2023 10:42:12 20/10/2023 11:57:32
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		

